Fe y Alegría Colombia
Una educación justa para todos

NIT 860031909-2
CR 5 34 39
BOGOTÁ - COLOMBIA
PBX 3209360
dirnal@feyalegria.org.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FYAC4940

Resolución DIAN N° 18764057494083 de 05 de Octubre 2023 Prefijo FYAC. Rango desde 000004426 hasta 000099999. Valido hasta 05.10.2024. Somos responsables de IVA. Somos agentes retenedores de IVA. No somos autorretendoresde renta.. Actividad CIIU 8530

Fecha (AAAA/MM/DD) y Hora (24) de Generación		Fecha (DD/MM/AA) de vencimiento
2024 \| 08 \| 01	09:33:57	2024 \| 09 \| 30

CLIENTE: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA **NIT o CC:** 8901020181
TELÉFONO: **EMAIL:** nayibe.alcazar@sedbarranquilla.edu.co
DIRECCIÓN: CL 34 43 31 **CIUDAD:** BARRANQUILLA
DIRECCIÓN ENTREGA: CL 34 43 31 **CIUDAD:** BARRANQUILLA

N°ÍTEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
001	1070001187	CONTRATO ARRENDAMIENTO CD-05-2024-0258	1	10.756.303,00	10.756.303
1	TOTAL ÍTEMS				

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL UN PESOS MLC

OBSERVACIONES: Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las IE del distrito. Inmueble ubicado en la Cl 94 6 G 10 identificado con la matr inmobiliaria No. 040-117920 de la oficina de registros de instrumentos públicos de Barranquilla, para el funcion amiento de la I.E. Distrital La Milagrosa. Contrato No. CD-05-2024-0258. Correspondiente pago al 30 de julio de 2024. Favor consignar en la cuenta de ahorro No. 0423172345 del BBVA.

SUBTOTAL	10.756.303,00
DESCUENTO	0,00
RETE FUENTE	0,00
ICA	0,00
ESTAMPILLAS	0,00
IVA	2.043.698,00
TOTAL	12.800.001,00

Esta factura se asemeja en sus efectos a una letra de cambio, articulo No. 774 numeral 6 del Código de Comercio.
No practicar Retención en la fuente por pertenecer el régimen especial.
Si dentro del mes siguiente a la radicación de la presente factura, el concedente no ha cancelado las sumas correspondientes, favor liquidar y cancelar los intereses moratorios convencionales respectivos, a la tasa más alta de que permita la Ley. Según la resolución expedida por la Superintendencia Financiera vigente y lo estipulado en los artículos 884 C.C y demás normas concordantes.

FORMA DE PAGO:

(●) CRÉDITO PLAZO 060 () CONTADO () Efectivo () Transferencia () Tarjeta débito () Tarjeta crédito () Otro

CUFE b01e61e1bb32fc5f71c297a8dc0f68d246dfae3d0087c2c97949f64a07f9d179c9ac33817a093b43677ea738d81f457e